



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

027/90

Salta, 23 de Febrero de 1.990

Expediente Nº 12.228/89 - Ref.01

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge E. Llaya mediante la cual manifiesta entre otras cosas, que la Profesora Bárbara H. de Salim le comunicó que el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Enfermería Quirúrgica" es para enfermero; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 409/89 se designa al Tribunal que entenderá en la evaluación de los postulantes del mencionado llamado, encontrándose en entre ellos la Lic. Barbara H. de Salim;

Que a los fines de dilucidar una eventual e hipotética irregularidad es necesario suspender el llamado;
 POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo Nº 113 del Estatuto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión extraordinaria Nº 1 del 22/2/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suspender la tramitación del Llamado a Inscripción de Interesado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la carrera de Enfermería mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición, dispuesto por Resolución Nº 409/89, hasta que se resuelvan las actuaciones que se trámitan por Expediente Nº 12.012/90 por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia al señor Rector, miembros del tribunal, postulantes, Dr. Llaya y se siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARRESTO
 DECANO